

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36485 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 805/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Orteve, S.A., con CIF núm. A08307704, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 805/2013 Sección C2.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2013 - 8004856.

Entidad concursada.- Orteve, S.A., con CIF núm. A08307704 y domicilio social en Vía Augusta, 48-54, entlo. 3.ª, 08006 Barcelona.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha de Auto de Conclusión.- 5.11.2015.

Barcelona, 5 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A150051642-1